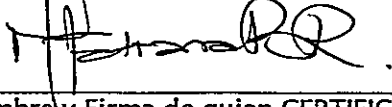
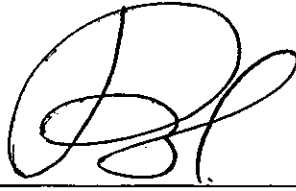
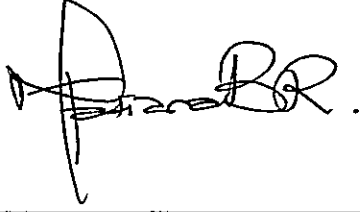




430.10.300

**PAZ Y SALVO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FGRDC**

Fecha Radicado: 17-07-2024	
Contrato No. 5000P 11 Cto 194-2023	
Contratista: Yesica Silva	
No tiene PQR y/o solicitudes VENCIDAS por resolver de acuerdo a la plataforma de correspondencia y matriz interna.	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: 
Se realizó Consulta de la Planilla de Pago de Salud y Pensión No. 4552349802-455198333 Correspondiente al mes de Mayo de 2024, (Se anexa pantallazo de verificación)	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: 
Se evidenció el cargue de los documentos pertenecientes a la ejecución del contrato, en la carpeta compartida de la red interna existente DGRD, correspondiente a los siguientes informes: Informe 8	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: Iliana Sol
PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO Se verifica que el contratista no tiene pendientes y los elementos utilizados durante el desarrollo del contrato, se encuentran en buenas condiciones y se reciben a satisfacción.	Nombre y Firma de quien CERTIFICA: 



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 17 de julio de 2024 Contrato No: SECOP II FGRDC-CDCPS-170
2023 Número interno 194 de 2023-11-16

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: YESSICA FERNANDA
SILVA REY

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.118.548.328 DV 2

Objeto Contractual: **REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Dirección Residencia:	Transversal 7AN°33-15 /
Celular:	3102640119 /
Duración Del Contrato:	Ocho (8) meses /
Acta De Inicio:	17 de noviembre de 2023 /
Periodo de Cobro:	Desde el 17 de junio del 2024 al 16 de julio del 2024
Número de periodo:	8 de 8 /
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$35.185.920,00 /
Valor Ejecutado a la fecha:	\$35.185.920,00 /
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 0.0, 00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 4.398.240,00, 00 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare	\$ 00

YESSICA FERNANDA SILVA REY

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 17 de julio de 2024 ✓

Señores

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE ✓

Área de Contabilidad

Yopal

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **YESSICA FERNANDA SILVA REY** ✓ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número **1.118.548.328** expedida en Yopal Casanare por medio de la presente y para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el párrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

- | | | | | |
|--|----|--------------------------|----|--------------------------|
| 1. Soy residente fiscal colombiano. | SI | x ✓ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos por el FGRDC en el año 2024 corresponden a rentas de trabajo. | SI | x ✓ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | x ✓ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **17/06/2024 y el 16/07/2024**, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2023 (Hasta 100 UVT mensuales- \$4.706.500, oo). Art 387 ET-DR 4713/05	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales \$753.040, oo). Art 387 ET	\$

Además, manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.506.080, oo) Art 387 ET.

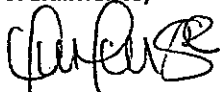
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1222140214	Eva Samara	Vega	Silva	Hija	2 años
47430380	Gloria Emilce	Rey	Patarroyo	Madre	53 años
4168503	Eraclio de Jesús	Silva	Paipa	Padre	61 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$14.919.605, oo)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$
Aportes en cuentas AFC	\$

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. **Nº SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023** Número Interno 194 de 2023-11-16 ✓ fueron ejecutados en el municipio de Yopal Casanare y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,



YESSICA FERNANDA SILVA REY

C.C 1.118.548.328

No. SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16





AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 17/07/2024		Número y fecha del Contrato: SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023	
Número interno 194 de 2023-11-16			
CPSP ☒ CPSAG ☐	Período de pago: DE 17/06/2024 A: 16/07/2024		Informe No. 8 de 8
UNIDAD EJECUTORA: Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare			
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.			
Nombres y Apellidos del Contratista: YESSICA FERNANDA SILVA REY No. de Identificación: 1.118.548.328 DV- 2/			
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒			
Fecha de actualización RUT: 16/10/2020			
Objeto del Contrato: REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Nombre del Proyecto de Inversión: N/A		Código BPIN: N/A	
Plazo de Ejecución: ocho (8) meses.		Meses Ejecutados: ocho (8) meses	
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 17/11/2023		Fecha de Terminación: 16/07/2024	
ESTADO FÍSICO:			
Hasta la fecha 16/07/2024 El Contrato de Prestación de Servicios presento una ejecución del 100%, contra una programada de 100.00% Total.			
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)			
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$35.185.920, 00		
Valor Ejecutado a la fecha:	\$35.185.920, 00		
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 0.00, 00		
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 4.398.240, 00 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE		
Saldo a favor del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres Departamento de Casanare:	\$ 0, 00		
Forma de Pago: El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare pagará la totalidad del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:			
Siefe (7) mensualidades vencidas a razón de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$4.398.240,00), cada una, previa presentación del informe de actividades mensual aprobado por el supervisor, acreditar los pagos al sistema de seguridad social, de conformidad con las normas que rigen la materia, y un (1) pago final por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$4.398.240,00), una vez presentado el informe final de actividades desarrolladas, aprobado por el supervisor, presentación del paz y salvo de cumplimiento y acreditar los pagos al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia..			
Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Ahorros		
	No. 01170874371		
	Entidad Financiera: Banco BANCOLOMBIA		
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)			



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.45.4503.1002.2020005850060.0./121000.2.3.2.02.02.009.15	230215 /	15-11-2023 /	\$30.787.680,00 /
		X.45.4503.1003.2020005850060.0.13111104.2.3.2.02.02.009.39 /	230215 /	15-11-2023 /	\$4.398.240,00 /
	Registro Presupuestal	X.45.4503.1002.2020005850060.0.121000.2.3.2.02.02.009.15 /	230210 /	16/11/2023 /	\$30.787.680,00 /
		X.45.4503.1003.2020005850060.0.13111104.2.3.2.02.02.009.39 /	230210 /	16/11/2023 /	\$4.398.240,00 /
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa		Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo	23036428 /	23036430 /	23036429 /
	Fecha	17/11/2023	17/11/2023	17/11/2023
	Valor	\$ 351.900,00 /	\$1.055.600,00 /	\$351.900,00
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

28



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral).

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4552849802	\$ 1.759.300	\$ 220.000	\$ 220.000	Mayo 2024	SANITAS
PENSIÓN	16	4552849802	\$ 1.759.300	\$ 281.500	\$ 281.500	Mayo 2024	COLPENS ONES
ARL	Nivel Riesgo: 1	No. Planilla: 4552849802	Valor cancelado: \$ 9.200	Entidad: Positiva			
SALUD	12.5	4555198330	\$ 1.759.300	\$ 220.000	\$ 220.000	Junio 2024	SANITAS
PENSIÓN	16	4555198330	\$ 1.759.300	\$ 281.500	\$ 281.500	Junio 2024	COLPENS ONES
ARL	Nivel Riesgo: 1	No. Planilla: 4555198330	Valor cancelado: \$ 9.200	Entidad: Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	\$ 4.398.240, 00	100%

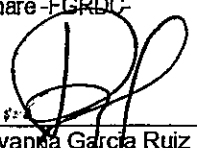
Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA


GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C.No. 80.134.608 de Santa fe de Bogotá
Director Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres
Decreto N.º 0004 del 02 de enero de 2024
Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento
de Casanare -FGRDC-

SUPERVISOR


GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
C.C N.º 80.134.608 de Bogotá
Director Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres
Decreto N.º 0004 del 02 de enero de 2024
Cláusula de Supervisión y vigilancia No. 13
Contrato objeto de supervisión N.º SECOP II FGRDC CDCPS-170-2023
Número interno Número interno 194 de 2023-11-16

Revisó: 
Dercy Dayanka García Ruiz
Técnico contratado FGRDC



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: CARNET DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL	CECILLA DE CARNET: 11150428	NÚMERO PLANILLA: 4133348862	TIPO DE PLANILLA: 14000000000000000000
DIRECCIÓN: C/ 0000000	YESSICA FERNANDA CASABLANCA	PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2024	PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2024
TIPO APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE	MES: 2024	MES: 2024
FORMA DE PAGO: 01 PAGO MENSUAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por mayor de computadores, equipo per	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20240608	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20240608
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA Y CDP REFORMA TRIBUTARIA	UNICO		
ADMINISTRADORA: 511 COOPERADORES		ADMINISTRADORA: 511 COOPERADORES	
NOMBRE: YESSICA FERNANDA CASABLANCA		NOMBRE: YESSICA FERNANDA CASABLANCA	
COTIZANTES: 1		COTIZANTES: 1	
COTIZACIÓN: \$ 281.50		COTIZACIÓN: \$ 281.50	
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50		TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50	
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50		TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION	
NA. COTIZANTES: 1	COTIZACIÓN: \$ 281.50	NA. COTIZANTES: 1	COTIZACIÓN: \$ 281.50
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50		TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50	
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50		TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION	
NA. COTIZANTES: 1	COTIZACIÓN: \$ 281.50	NA. COTIZANTES: 1	COTIZACIÓN: \$ 281.50
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50		TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50	
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50		TOTAL APORTES A PENSION: \$ 281.50	

TOTAL \$ 510.700

Planilla pagada

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]**TOTAL**

\$ 510.700

Planilla Pagada



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19

10-05-2016

V. 03

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Yopal, 17 de julio de 2024

Ingeniero

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS

Director departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
Ciudad.

Ref.: Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a continuación las actividades realizadas desde: 17/06/2024, hasta el 16/07/2024.

A. ANTECEDENTES:

OBJETO: Objeto del Contrato: REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO O AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** ocho (8) meses

2. **FECHA DE INICIO:** 2023-11-17

3. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2024-07-16

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

4. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

5. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: N/A

6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte (\$35.185.920, 00).

7. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

B. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte (\$35.185.920, 00).

C. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 16/07/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 Presento una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

D. ESTADO FINANCIERO.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$35.185.920, 00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL, CONTRATO	\$35.185.920, 00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
INFORME N°01	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
INFORME N°02	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
INFORME N°03	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
INFORME N°04	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
INFORME N°05	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
INFORME N°06	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
INFORME N°07	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
PRESENTE INFORME N°8 DE LIQUIDACION	\$ 4.398.240, 00		\$ 4.398.240, 00
POR EJECUTAR	\$ 00, 00	\$0,00	\$0,00
TOTAL	\$35.185.920, 00	\$0,00	\$35.185.920, 00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA No. 08: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 4.398.240, 00).

E. ACTIVIDADES:

1. Realizar como mínimo (48) cuarenta y ocho visitas técnicas para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.



Informe final de actividades No. 06 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

2. Emitir como mínimo (48) cuarenta y ocho conceptos técnicos de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información: introducción (necesidad), localización del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, valoración del nivel del riesgo en el punto crítico, descripción ambiental del escenario de riesgo de desastre (incluido nivel del riesgo), registro fotográfico de los elementos expuestos y por medio de imágenes aéreas (del área afectada), marco legal, alternativa de intervención correctiva (ambiental), conclusiones y recomendaciones específicas para cada punto crítico a intervenir.
3. Realizar la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al desarrollo de la misma.
4. Elaborar informes técnicos, así como apoyo en las acciones de carácter ambiental que sean requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.
5. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.
6. Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso de requerirse.
7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que sean concernientes con el objeto contractual.

F. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje (%)	Referencia
En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, no se asignaron actividades relacionadas con la presente actividad teniendo en cuenta que se dio cumplimiento al 100% de esta actividad en el informe de actividades N°07 comprendido en el periodo del 17 de mayo al 16 de junio del presente año, de la actividad relacionada con la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare, con un total de 48 visitas técnicas equivalentes al 100% dando cumplimiento al total de la meta establecida.	100%	1

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

<p>En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, no se asignaron actividades relacionadas con la presente actividad teniendo en cuenta que se dio cumplimiento al 100% de esta actividad en el informe de actividades N°07 comprendido en el periodo del 17 de mayo al 16 de junio del presente año, de la presente actividad relacionada con la formularon y emisión de los respectivos conceptos técnicos de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental , para un total 48 conceptos técnicos equivalentes al 100% dando cumplimiento al total de la meta establecida en la presente actividad.</p>	100%	2
<p>En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, se realizó la remisión de conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica de acuerdo con lo señalado a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Remisión 430.200.45-0685 Fecha 19 de junio 2024 Remisión informe técnico 087 Informe técnico punto crítico sobre el rio Unete – proceso de socavación lateral vereda la batea del municipio de Aguazul del departamento de Casanare. 2. Remisión 430.200.45-0712 Fecha 24 de junio 2024 Remisiones informes técnicos 085 y 086 Informe técnico municipio de Nunchia - puntos críticos de áreas habitadas localizados en el casco urbano del municipio de Nunchia, sobre la carrera 7 con calle 6a barrio guarataros y barrio san Carlos. 3. Remisión 430.200.45-0729 Fecha 27 de junio 2024 Remisión informe técnico 080 Informe técnico – punto crítico bocatoma del macro acueducto Casical ubicado en la vereda Monserrate alto, municipio de Tauramena, departamento de Casanare. 4. Remisión 430.200.45-0738 Fecha 27 de junio 2024 Remisión informe técnico 082 informe técnico punto crítico y/o área habitada ubicado en la vereda el muese por afectación de inundación fuente hídrica quebrada platanal del municipio de paz de Ariporo – departamento de Casanare 5. Remisión 430.200.45-0755 Fecha 02 de julio 2024 Remisión informe técnico 065 informe técnico - punto crítico sobre el rio Casanare vereda la maga del municipio de Hatocorozal departamento de Casanare. 	100%	3

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

<p>6. Remisión 430.200.45-0810 Fecha 16 de julio 2024 Remisión informe técnico 063 informe técnico- atención queja señor William Ramírez, predio campo amor ubicado en la vereda la plata sector el Garzón rio la curama en el municipio de Pore departamento de Casanare.</p> <p>7. Remisión 430.200.45-0811 Fecha 16 de julio 2024 Remisión informe técnico 064 informe técnico - punto crítico y/o áreas habitadas sobre el rio Ariporo – proceso de socavación margen izquierda vereda san José del Ariporo del municipio de Hatocorozal departamento de Casanare.</p> <p>Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.</p>	<p><i>R</i></p> <p><i>R</i></p>	
<p>En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024 se llevó a cabo la elaboración de documentos técnicos y acciones de carácter ambiental requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción en cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare los cuales se enumeran a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación oficial N°430.200.45-0730 Fecha 27 de junio 2024 Secretaria de medio ambiente SMACC Alcaldía de Yopal Corporinoquia – Veedurías y JAC. Invitación Mesa técnica – Avances medida de compensación ambiental proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare". 2. Mesa técnica de seguimiento y verificación de avance acuerdos de conservación Fecha 02 de julio 2024. Compensación ambiental proyecto obras de protección Rio Cravo sur "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare". 3. Mesa técnica seguimiento y socialización convenio interadministrativo convenio interadministrativo n°9677-ppal001-2020- secretaria de Medio ambiente de la alcaldía de Yopal 	<p>100%</p> <p><i>W</i></p>	<p>4</p>

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

<p>SMACC y la Gobernación de Casanare DDGRD Fecha 05 de julio 2024.</p> <p>4. Comunicación oficial 430.200.45-0782 Fecha 08 de julio 2024 Corporinoquia Solicitud avance y programación mesa de concertación ambiental medida de compensación, radicado YO-2024-00412 de fecha 15 de enero de 2024, Proyecto Rehabilitación a las obras de mitigación y prevención del riesgo en el sector de Morrocolandia del municipio de Yopal, departamento de Casanare".</p> <p>Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.</p>		
<p>En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, Se Presentó informe final de actividades en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.</p> <p>1. Remisión informe final de actividades N°08 Fecha 17 de julio del 2024- correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co</p> <p>Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.</p>	100%	5
<p>En el periodo comprendido entre el 17 de mayo del 2024 y el 16 de junio del 2024 se desarrollaron actividades relacionadas con el apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso en el departamento de Casanare de acuerdo con lo que se señala a continuación:</p> <p>1. Participación 5ta Mesa técnica Agroclimática Departamental Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente - Fecha 25 de junio 2024</p> <p>2. Participación Sesión Mesa Técnica Agroclimática Nacional - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. Fecha 02 de julio 2024</p> <p>Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.</p>	100%	6

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 , cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

<p>En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024 fueron asignadas otras actividades por parte del supervisor concernientes con el objeto contractual.</p> <p>1. Participación mesa técnica de agua y saneamiento Comité territorial de salud ambiental COTSA Plan de acción 2024 Fecha 18 de junio 2024.</p> <p>Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.</p>	<p>100%</p>	<p>7</p>
--	-------------	----------

G. OBSERVACIONES: Se anexa soporte de pago de seguridad social planilla **4555198330** del mes de **junio** del 2024 con los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético 1(CD).

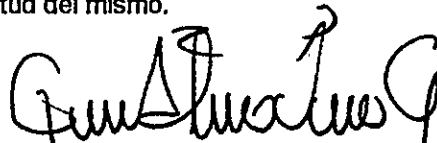
Atentamente,



YESSICA FERNANDA SILVA REY
Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto N° 0004 del 02 de enero de 2024

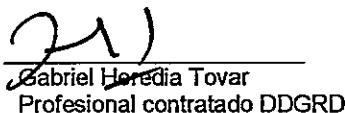
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC
Supervisor

V.ºB.º



Mónica Angulo Hernández
Profesional Universitaria- DDGRD

Revisó



Gabriel Heredia Tovar
Profesional contratado DDGRD

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°1

Realizar como mínimo (48) cuarenta y ocho visitas técnicas para la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.

En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, no se asignaron actividades relacionadas con la presente actividad teniendo en cuenta que se dio cumplimiento al 100% de esta actividad en el informe de actividades N°07 comprendido en el periodo del 17 de mayo al 16 de junio del presente año, de la actividad relacionada con la identificación, caracterización y evaluación del componente ambiental de puntos y/o áreas críticas en riesgo o afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare, con un total de 48 visitas técnicas equivalentes al 100% dando cumplimiento al total de la meta establecida.

Informe final de actividades **No. 08** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°2

Emitir como mínimo (48) cuarenta y ocho conceptos técnicos de cada una de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información: introducción (necesidad), localización del punto crítico identificado con georreferenciación, resumen del desarrollo de la visita, (municipio, sector, coordenadas, tipo de amenaza, nivel del riesgo, causas y familias afectadas), antecedentes, valoración del nivel del riesgo en el punto crítico, descripción ambiental del escenario de riesgo de desastre (incluido nivel del riesgo), registro fotográfico de los elementos expuestos y por medio de imágenes aéreas (del área afectada), marco legal, alternativa de intervención correctiva (ambiental), conclusiones y recomendaciones específicas para cada punto crítico a intervenir.

En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, no se asignaron actividades relacionadas con la presente actividad teniendo en cuenta que se dio cumplimiento al 100% de esta actividad en el informe de actividades N°07 comprendido en el periodo del 17 de mayo al 16 de junio del presente año, de la presente actividad relacionada con la formularon y emisión de los respectivos conceptos técnicos de las visitas realizadas con la descripción de la identificación, caracterización y evaluación del impacto a nivel ambiental , para un total **48 conceptos técnicos** equivalentes al **100%** dando cumplimiento al total de la meta establecida en la presente actividad.

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°3

Realizar la remisión de los conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al desarrollo de la misma.

En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, se realizó la remisión de conceptos técnicos emitidos, al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio correspondiente y al solicitante de la visita técnica de acuerdo con lo señalado a continuación:

1. Remisión 430.200.45-0685 Fecha 19 de junio 2024
Remisión informe técnico 087
Informe técnico punto crítico sobre el río Unete – proceso de socavación lateral vereda la batea del municipio de Aguazul del departamento de Casanare.
2. Remisión 430.200.45-0712 Fecha 24 de junio 2024
Remisiones informes técnicos 085 y 086
Informe técnico municipio de Nunchia - puntos críticos de áreas habitadas localizados en el casco urbano del municipio de Nunchia, sobre la carrera 7 con calle 6a barrio guarataros y barrio san Carlos.
3. Remisión 430.200.45-0729 Fecha 27 de junio 2024
Remisión informe técnico 080.
Informe técnico – punto crítico bocatoma del macro acueducto Casical ubicado en la vereda Monserrate alto, municipio de Tauramena, departamento de Casanare.
4. Remisión 430.200.45-0738 Fecha 27 de junio 2024
Remisión informe técnico 082
Informe técnico punto crítico y/o área habitada ubicado en la vereda el muese por afectación de inundación fuente hídrica quebrada platanal del municipio de paz de Ariporo – departamento de Casanare.
5. Remisión 430.200.45-0755 Fecha 02 de julio 2024
Remisión informe técnico 065
Informe técnico - punto crítico sobre el río Casanare vereda la maga del municipio de Hatocorozal departamento de Casanare.
6. Remisión 430.200.45-0810 Fecha 16 de julio 2024
Remisión informe técnico 063
Informe técnico– atención queja señor William Ramírez, predio campo amor ubicado en la vereda la plata sector el Garzón río la curama en el municipio de Pore departamento de Casanare. /
7. Remisión 430.200.45-0811 Fecha 16 de julio 2024
Remisión informe técnico 064
Informe técnico - punto crítico y/o áreas habitadas sobre el río Ariporo – proceso de socavación margen izquierda vereda san José del Ariporo del municipio de Hatocorozal departamento de Casanare. X



430.200.45

Oficio 0685

Yopal, 19 de junio de 2024

Doctor
NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Alcalde Municipal
gestionderiesgo@aguzul-casanare.gov.co
Aguzul - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 087 producido de la visita realizada el día 05 de junio del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

Tabla N°1. Informe técnico

NO CONCEPTO		FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
087	05/06/2024	INFORME TECNICO PUNTO CRITICO SOBRE EL RIO VERDE - PROCESO DE SOCIALIZACION LATERAL, VERIFICA LA BATIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE		Aguazul

Fuente: DDGRD, 2024

Lo anterior, producto de la visita técnica de inspección ocular realizada en el municipio de Aguzul, por los profesionales, ingeniera Civil Alix Rocio Vargas Burgos, Arquitecta Leidy Katherine Álvarez Velásquez y la ingeniera ambiental Yessica Fernanda Silva Rey, para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el artículo 14¹ de la ley 1523 de 2012.

Cordial y respetuosamente


GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRAÑADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Anexo: Informe técnico No. 087 de fecha 13 de junio del 2024

Revisó: Wilson Osorio Vargas Profesional Contable DDGRD

Elaboró: Yessica Fernanda Silva Rey, Profesional Contable DDGRD

¹ Art 14. Las alcaldes en el Sistema Nacional. Las alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y al municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de jurisdicción.

Comité Departamental Casanare <cdg@casanare.gov.co>

144.26.06/2024 1035 SAM

Presidencia del Comité del Riesgo <gestionderiesgo@aguzul-casanare.gov.co> <aguzul-casanare.gov.co> <gestionderiesgo@aguzul-casanare.gov.co>

1. 3 archivos adjuntos, 0 MB

655-19-06-2024 REMISION DE INFORMES TECNICOS 087 por Informe No. 087, Visá San Juan del Búho - AGUZUL por ACTA VISITA SECTOR LA BATYA SAN JUAN DEL BUE por

430.200.45- 0685

Yopal, 19 de junio de 2024

Doctor
NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Alcalde Municipal
gestionderiesgo@aguzul-casanare.gov.co
Aguzul - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 087 producido de la visita realizada el día 05 de junio del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

Tabla N°1. Informe técnico

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE	MUNICIPIO
087	05/06/2024	INFORME TÉCNICO PUNTO CRÍTICO SOBRE EL RIO UNETE - PROCESO DE SOCIALIZACION LATERAL, VERIFICA LA BATEA DEL MUNICIPIO DE AGUZUL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Aguzul

Fuente: DDGRD, 2024

Cordialmente,

GUILLERMO VELANDIA GRAÑADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACION DE CASANARE

Este correo electrónico es correspondencia del GOBIERNO DE CASANARE. El correo no es el Gobierno. Si no lo es, no debe responderse. Si lo es, responder a: gestionderiesgo@casanare.gov.co

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey

Proyecto: Yessica Fernanda Silva Rey





430.200.45
Oficio 0755

Yopal, 02 de julio de 2024

Docena
LUDY TATIANA PIRABAN GUTIÉRREZ
Alcalde(a) Municipal
despacho@hatocorozal-casanare.gov.co
gestionderiesgo@hatocorozal-casanare.gov.co
Hato Corozal - Casanare

ASUNTO: Remisión de informe técnico No. 065 producto de la visita realizada el día 26 de abril del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

Tabla, Informe técnico

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE		MUNICIPIO
		INFORME TÉCNICO - PUNTO CRÍTICO SOBRE EL RIESGO DE	DEPARTAMENTO DE	
065	26/04/2024	RIO CASANARE VEREDA LA MARGA DEL MUNICIPIO COROZAL	DEPARTAMENTO DE CASANARE	HATO COROZAL

Fuente: DDGRD, 2024

Lo anterior, producto de la visita técnica de inspección ocular realizada en el municipio de Hato Corozal, por las profesionales: Ingeniero Civil Julián Alejandro Beltrán, Ingeniera de Minas Elizabeth Puerto y la ingeniera ambiental Yessica Fernanda Silva Ray, para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el artículo 14, de la ley 1523 de 2012.

Cordial y respetuosa atenta

GUILLEIRMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Aviso: Informe técnico No. 065 de fecha 04 de mayo de 2024

Revisó: Yessica Fernanda Silva Ray,
Profesora de Geología y Medio Ambiente
Profesora de Geología y Medio Ambiente

Elaboró: Yessica Fernanda Silva Ray,
Profesora de Geología y Medio Ambiente
Profesora de Geología y Medio Ambiente

Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012: Las autoridades locales representadas por el Sistema Nacional en el Distrito y el municipio, en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

Carrera 18 No. 6-100 Piso 8 Edif. Emilio Sotelo, Código postal: 850001 Cel. 320 240 74 20 Yopal, Casanare

1 de 1

Comité Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestionderiesgo.gov.co>

Lun 8/07/2024 10:10 AM

Destinatario: Comité Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestionderiesgo.gov.co> Juan Coronado Gestión del Riesgo <gestionderiesgo@hatocorozal-casanare.gov.co> Hato Corozal Gobierno <gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co>

1 archivo adjunto (7 MB)

OFICIO 755 - REMISION INT 065.pdf

430

Docena
LUDY TATIANA PIRABAN GUTIÉRREZ
Alcalde(a) Municipal
despacho@hatocorozal-casanare.gov.co
gestionderiesgo@hatocorozal-casanare.gov.co
Hato Corozal - Casanare

ASUNTO: Remisión de Informe técnico No. 065 producto de la visita realizada el día 26 de abril del 2024.

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:

Tabla, Informe técnico

NO. CONCEPTO	FECHA VISITA	DETALLE		MUNICIPIO
		INFORME TÉCNICO - PUNTO CRÍTICO SOBRE EL RIESGO DE	DEPARTAMENTO DE	
065	26/04/2024	RIO CASANARE VEREDA LA MARGA DEL MUNICIPIO COROZAL	DEPARTAMENTO DE CASANARE	HATO COROZAL

Fuente: DDGRD, 2024

Lo anterior, producto de la visita técnica de inspección ocular realizada en el municipio de Hato Corozal, por las profesionales: Ingeniero Civil Julián Alejandro Beltrán, Ingeniera de Minas Elizabeth Puerto y la ingeniera ambiental Yessica Fernanda Silva Ray, para su conocimiento y fines pertinentes, atendiendo lo establecido en el artículo 14, de la ley 1523 de 2012.

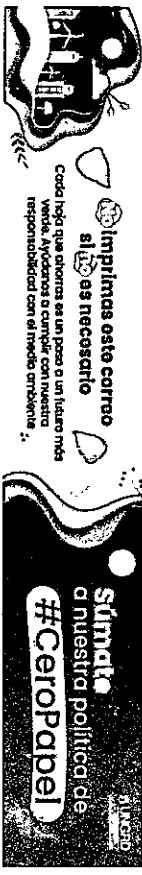
Cordial y respetuosa atenta

GUILLEIRMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres
GOBERNACIÓN DE CASANARE

Este correo electrónico es confidencial y puede contener información privilegiada o información que sea objeto de protección legal. Si usted no es el destinatario, se le solicita no divulgar esta información a terceros, ni utilizarla para fines ajenos a los autorizados. Si usted es el destinatario, se le solicita no divulgar esta información a terceros, ni utilizarla para fines ajenos a los autorizados. Si usted no es el destinatario, se le solicita no divulgar esta información a terceros, ni utilizarla para fines ajenos a los autorizados. Si usted es el destinatario, se le solicita no divulgar esta información a terceros, ni utilizarla para fines ajenos a los autorizados.

Aviso: Informe técnico No. 065 de fecha 04 de mayo de 2024

Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012: Las autoridades locales representadas por el Sistema Nacional en el Distrito y el municipio, en cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, realiza actividades encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, reducción y manejo de emergencias, de igual forma apoya los requerimientos que surjan del ejercicio propio de los procesos de gestión, por lo cual, se procede a remitir el siguiente informe técnico:



Informe final de actividades **No. 08** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: **“REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°4

Elaborar informes técnicos, así como apoyo en las acciones de carácter ambiental que sean requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.

En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024 se llevó a cabo la elaboración de documentos técnicos y acciones de carácter ambiental requeridos por la autoridad ambiental de la jurisdicción en cumplimiento a las obligaciones y requerimientos señalados en los actos administrativos proferidos a nombre de la Gobernación de Casanare a través del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare los cuales se enumeran a continuación:

1. Comunicación oficial N°430.200.45-0730
Fecha 27 de junio 2024
Secretaría de medio ambiente SMACC Alcaldía de Yopal
Corporinoquia – Veedurías y JAC.
Invitación Mesa técnica – Avances medida de compensación ambiental proyecto “Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare”.
2. Mesa técnica de seguimiento y verificación de avance acuerdos de conservación
Fecha 02 de julio 2024.
Compensación ambiental proyecto obras de protección Rio Cravo sur
“Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguana y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare”.
3. Mesa técnica seguimiento y socialización convenio interadministrativo convenio interadministrativo n°9677-ppal001 -2020- secretaria de Medio ambiente de la alcaldía de Yopal SMACC y la Gobernación de Casanare DDGRD
Fecha 05 de julio 2024.
4. Comunicación oficial 430.200.45-0782
Fecha 08 de julio 2024
Corporinoquia
Solicitud avance y programación mesa de concertación ambiental medida de compensación, radicado YO-2024-00412 de fecha 15 de enero de 2024, Proyecto Rehabilitación a las obras de mitigación y prevención del riesgo en el sector de Morrocolandia del municipio de Yopal, departamento de Casanare”.



430 200 45
Oficio 0730

Yopal, 27 de junio de 2024

Doctor
VÍCTOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
Secretario de Medio Ambiente y Cambio Climático
Alcaldía Municipal de Yopal
semedioambiente@yopal-casanare.gov.co
veedutavveccas@gmail.com
Yopal - Casanare

ASUNTO:

Invitación Mesa técnica – Avances medida de compensación ambiental proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguala y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare".

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare – DDOGRD, por medio del presente escrito y atendiendo lo citado en el asunto de la referencia, se permite de manera atenta hacer la presente invitación para el acompañamiento a la mesa técnica de socialización de los avances en el marco del cumplimiento a la medida de compensación ambiental del proyecto denominado "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguala y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare".

Lo anterior teniendo en cuenta que, en mesas de trabajo previas, se definió de manera concertada entre Corporinoquia, Gestión del Riesgo departamental, Alcaldía municipal de Yopal, actores representantes de la Comunidad (Asociación Cravo Sur VECICAS, ASOJUNTAS, y juntas de acción comunal, la habilitación del Parque La Iguala como área de implementación de la compensación ambiental.

Así las cosas, solicitamos de su valiosa compañía para llevar a cabo esta mesa técnica de trabajo articulado el día martes 02 de julio a las 2pm en la sala de juntas de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23#18-37 Yopal Casanare.

Cordial y respetuosamente

GUILTERMO VERA ANDÍA GRANADOS

Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

CC VECICAS, veedutavveccas@gmail.com

Requisitos: **Graduado en Ingeniería, Profesional Contratado DDOGRD**

Eduardo Vivas Hernández Soto Rey, Profesional Contratado DDOGRD

Carrera 19 No. 5-100 Edificio Etnos Zona Pájaros - Piso 6, Cód. Postal 850001 Tel. 3202403420 Yopal, Casanare.

www.casanare.gov.co - cdg@casanare.gov.co - gestiondelriesgo@casanare.gov.co

1 de 1

control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur

Comité Departamental Casanare <cdg@casanare.gov.co>

Mar 28/07/2024 10:53 AM
Paseo de la Libertad - Yopal, Casanare <semedioambiente@yopal-casanare.gov.co>
semedioambiente@yopal-casanare.gov.co

1 archivo adjunto (241 KB)
ECCO 0730 (0) pdf

430 200 45

Oficio 0730

Yopal, 27 de junio de 2024

Doctor
VÍCTOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
Secretario de Medio Ambiente y Cambio Climático
Alcaldía Municipal de Yopal
semedioambiente@yopal-casanare.gov.co
veedutavveccas@gmail.com
Yopal - Casanare

ASUNTO: Invitación Mesa técnica – Avances medida de compensación ambiental proyecto "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguala y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare".

Cordial saludo,

La Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare – DDOGRD, por medio del presente escrito y atendiendo lo citado en el asunto de la referencia, se permite de manera atenta hacer la presente invitación para el acompañamiento a la mesa técnica de socialización de los avances en el marco del cumplimiento a la medida de compensación ambiental del proyecto denominado "Construcción de obras de control Estructural para la estabilización y protección del río Cravo Sur margen derecha sector parque la Iguala y sector calle octava hasta la urbanización del Paraíso, municipio de Yopal, Departamento de Casanare".

La presente invitación en cuenta que, en mesas de trabajo previas, se definió de manera concertada entre Corporinoquia, Gestión del Riesgo departamental, Alcaldía municipal de Yopal, actores representantes de la Comunidad (Asociación Cravo Sur VECICAS, ASOJUNTAS, y juntas de acción comunal, la habilitación del Parque La Iguala como área de implementación de la compensación ambiental.

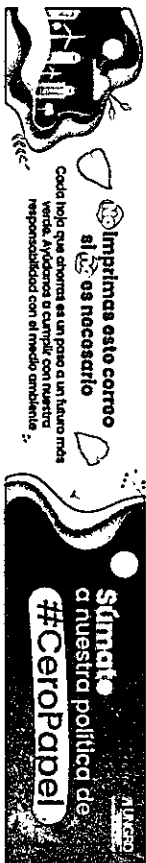
Así las cosas, solicitamos de su valiosa compañía para llevar a cabo esta mesa técnica de trabajo articulado el día martes 02 de julio a las 2pm en la sala de juntas de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23#18-37 Yopal Casanare.

Cordialmente,

GUILTERMO VERA ANDÍA GRANADOS
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
DDOGRD - DDCASVARE

Este correo electrónico es correspondencia del DDOGRD-CASANARE. Si usted no es el destinatario, le informamos por favor no divulgar el mismo.

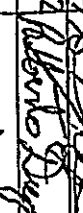
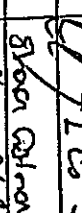
Proyecto: Nuevo Páramo Soto Rey
Procedimiento: Contratación DDOGRD/CDDO



El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y su personal. Si usted no es el destinatario, se le informa que la información de este mensaje puede ser confidencial y/o de uso reservado. Si usted recibe este mensaje por error, se le solicita no divulgar, copiar o redistribuir el mismo, ni utilizar la información contenida en él. Si usted desea confirmar la recepción de este mensaje, por favor responder a este correo electrónico.

TEMA: Compromiso Ambiental.
FECHA: 21 Julio 2024
DEPENDENCIA/LUGAR: Sala de Juntas Corporativa
CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal.
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: _____
FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	_____
DIVULGACIÓN:	_____
OTRO: Taller	_____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Yessiferencio SINDA Rey	REF. APOYO	POGRD.	yessifersinda@gmail.com	314265803	
2	Daniela Fernandez	Asist. JAC	Comunal	danielafernandez1991@hotmail.com	3108730142	
3	José Alberto Dugue	Necduría		duquealberto2@gmail.com		
4	Hernande M-lone Rodriguez	Necduría		herndezm1@gmail.com	3114702734	
5	Miel Fernando N. N.	Asesor de Area	DDGND	mielfernando81@gmail.com	3114704448	
6	Diego Manuel Lopez / L	Secretario	Comunal	diegoml1@gmail.com	3105057223	
7	Sharon Gastonito Llanillo	Asesorial de APOYO	Corporativa	sharonllanillo@gmail.com	3720549356	
8	Sharon Llanillo de la Rosa	Asesorial de APOYO	Corporativa	sharonllanillo@gmail.com	3140577657	
9	Alejandra Carli Higuera	Ref. Apoyo	Corporativa	alejandrahiguera@gmail.com	3105533924	
10	Yaela Fernanda Henández	Asesor de APOYO	Corporativa	yaelafh@gmail.com	3104086134	
11	Sharon Romero Buitrago	Ref. APOYO	Corporativa	sharonromero@gmail.com	3104705064	
12						
13						
14						
15						



LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
2014-01-02
V. 03

TEMA: Plan Tecnico - Socializacion Imp. Gremio y Asociados Compendio Gremio SR
FECHA: 05 de Julio 2024 HORA: 8
DEPENDENCIA/LUGAR: Secretaria de Planeamiento Ambiental CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal Casanare

QUIEN DIRIGE Y/O
EXPONE:

FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: Taller

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Claudia Eliana Pérez G.	Prof. Universitario	Medio Ambiente	clia.perez2010@gmail.com	8102967630	
2	Juys Rodríguez Camargo	Prof. Contratación	SWHC	juysrodriguezlabo@gmail.com	3105871474	
3	Mirtha Mouniel Dorier 11	Asesoría	SWHC	mounielmirtha@gmail.com	3105871474	
4	Yessica Terrence Soto Ray	Asesoría	DPSTP	yessica.terrence@gmail.com	3211281833	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						



430 200 45
Oficio 0782

Yopal, 8 de julio de 2024

Doctora
ELIANA MUÑOZ PAREDES
Directora General (E)
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
CORPORINOQUIA
Yopal Casanare

 CORPORINOQUIA	
FECHA <u>16 JUL 2024</u>	HORA <u>8:39 am</u>
RECIBIDO POR <u>Hector M</u>	
RADICADO YO. <u>2024-11580</u>	

3 Folios

ASUNTO: Solicitud avance y programación mesa de concertación ambiental medida de compensación, radicado YO-2024-00412 de fecha 15 de enero de 2024, Proyecto Rehabilitación a las obras de mitigación y prevención del riesgo en el sector de Morrocolandia del municipio de Yopal, departamento de Casanare°.

Expediente N°500.5.3.19-007

Cordial Saludo,

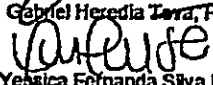
La Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare – DDGRD, por medio del presente escrito y atendiendo lo citado en el asunto de la referencia, se permite reiterar la solicitud elevada mediante radicado YO-2024-01374 de fecha 01 de febrero de 2024, motivando la realización de la mesa de concertación ambiental en el marco del cumplimiento a la medida de compensación establecida en la resolución N°500.36.22-1367 del 19 de septiembre de 2022, por medio del cual se otorga un permiso de ocupación de cauce a favor del proyecto Rehabilitación a las obras de mitigación y prevención del riesgo en el sector de Morrocolandia del municipio de Yopal, departamento de Casanare.

Así las cosas, solicitamos de manera respetuosa sea habilitado el espacio para adelantar el proceso de concertación y avanzar con el cumplimiento a la medida de compensación ambiental.

Cordial y respetuosamente


GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Revisó  Gabriel Heredia Lara, Profesional Contratado DDGRD

Elaboró:  Yessica Fernanda Silva Rey, Profesional Contratada FDGRD

Informe final de actividades **No. 08** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°5

Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.

En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024, Se Presentó informe final de actividades en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes, anexando el registro fotográfico o copia de los conceptos técnicos emitidos, o actas de visita o planillas de asistencia, con el visto bueno del supervisor.

1. Remisión informe final de actividades N°08 Fecha 17 de julio del 2024- correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co

Se anexan los soportes de las actividades ejecutadas en medio magnético en 1 CD.

Informe de final de actividades N°08 YFSR Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16

YeSiKa Silva <yessikasilva91@hotmail.com>

Mié 17/07/2024 10:43 AM

Para:Comite Departamental Casanare <cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (23 MB)

SOPORTES INF N°7 YFSR CTO-0170_2023.rar; 5. FO-AB-19 Informe de actividades YS ok..pdf;

Buen día
Cordial saludo

Por medio del presente, me permito enviar informe final de actividades N°08 correspondiente al periodo comprendido del 17 de junio 2024 al 16 de julio del 2024, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16 cuyo objeto es REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Anexo

1. Informe final de liquidación.
2. soportes.

MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION PRESTADA

Yessica Fernanda Silva Rey
Ingeniera ambiental
Especialista en Gestión Ambiental
Contacto 3214265803



Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: **"REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

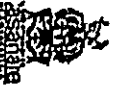
YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°6

Prestar apoyo al FGRDC en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso de requerirse.

En el periodo comprendido entre el 17 de mayo del 2024 y el 16 de junio del 2024 se desarrollaron actividades relacionadas con el apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres en caso en el departamento de Casanare de acuerdo con lo que se señala a continuación:

1. Participación 5ta Mesa técnica Agroclimática Departamental
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Fecha 25 de junio 2024
2. Participación Sesión Mesa Técnica Agroclimática Nacional
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.
Fecha 02 de julio 2024



TEMA: QUINTA (S) HERRAMIENTA TÉCNICA AGROCLIMÁTICA DE CASANARE
FECHA: 25 - JUNIO 2024
HORA: 8:00 AM.
TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica

CUERPO DIRECTIVO Y/O EXPORTE:
FIGURA:
MUNICIPIO: YOPA

La información contenida en el presente documento es la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1773 de 2013 referentes a Protección de Datos Personales, los cuales aquí designados como "datos personales" y se refieren a toda información que permita identificar o sea susceptible de ser identificada con personas físicas de la Libertad PPR. Personas en proceso de migración.

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Área Urban o Rural		Municipio- Dirección- Barrio- Vereda y nombre del predio	Teléfono Celular / correo elec.	ENFOQUE DE GÉNERO		ENFOQUE ÉTNICO	PROBLEMÁTICA A ATENDER				ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL				EDAD para clasificación en familia Grupo Familiar	Canal de Comunicación	Frecuencia uso Servicio de la	FIRMA
			U	R			Mujeres- Homos	LG37		Indígenas	Comun. Negra	Pueblo Indígena	Indígena	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas	Habitante de zona rural				
1	Yamiré	43889231	X		Restrepo	3105602896	X						X								Yamiré
2	Quirós	33646888		X	D.T. M.A.	3446425857															Quirós
3	León	162489127	X		OTM.A.	3103092981	X						X								León
4	Yamiré	118561865	X		Restrepo	3244415888	X														Yamiré
5	Yamiré	118561414	X		D.T. M.A.	3115190985	X						X								Yamiré
6	Yamiré	1185618328	X		D.T. M.A.	3214265803	X														Yamiré
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					

Your response has been recorded.

Numero	Descrição
800 - 810	
802-812	Preços de produtos e serviços importados
813-820	Salas e materiais importados em 1994
821-830	Exatidão de produtos e produções importadas em 1994
831-840	Importações de produtos e serviços
841-850	Importações de produtos e serviços em 1994
851-860	Importações de produtos e serviços em 1995
861-870	Importações de produtos e serviços em 1996
871-880	Importações de produtos e serviços em 1997
881-890	Importações de produtos e serviços em 1998
891-900	Importações de produtos e serviços em 1999
901-910	Importações de produtos e serviços em 2000
911-920	Importações de produtos e serviços em 2001
921-930	Importações de produtos e serviços em 2002
931-940	Importações de produtos e serviços em 2003
941-950	Importações de produtos e serviços em 2004
951-960	Importações de produtos e serviços em 2005
961-970	Importações de produtos e serviços em 2006
971-980	Importações de produtos e serviços em 2007
981-990	Importações de produtos e serviços em 2008
991-1000	Importações de produtos e serviços em 2009

Nome	Idade	Sexo	Profissão	Religião	Estado Civil	Cor	Altura	Peso	Temperatura	Pressão Arterial	Frequência Cardíaca	Resposta ao Estímulo
1. JESSICA SILVA RÊT - DOCA	25	F	Enfermeira	Católica	Solteira	Branca	1,60m	55kg	36,5°C	120/80 mmHg	72 bpm	Resposta adequada
2. BRUNO (Não compareceu)	28	M	Enfermeiro	Católica	Casado	Branco	1,75m	75kg	37,0°C	130/90 mmHg	78 bpm	Não avaliado
3. Inês de - (Não compareceu)	30	F	Enfermeira	Católica	Casada	Branca	1,65m	60kg	36,8°C	125/85 mmHg	75 bpm	Não avaliado
4. Ana Estefânia (Não compareceu)	32	F	Enfermeira	Católica	Casada	Branca	1,70m	65kg	37,2°C	135/95 mmHg	80 bpm	Não avaliado
5. Alexander Lopes (Ausente)	35	M	Enfermeiro	Católica	Casado	Branco	1,80m	80kg	37,5°C	140/100 mmHg	85 bpm	Não avaliado
6. André Carolina Silva Veloso -	38	F	Enfermeira	Católica	Casada	Branca	1,70m	70kg	37,0°C	130/85 mmHg	78 bpm	Resposta adequada
7. Mariana/Ana Javer (FADOC)	40	F	Enfermeira	Católica	Casada	Branca	1,60m	65kg	37,2°C	135/90 mmHg	80 bpm	Resposta adequada
8. Lucas (Não compareceu)	42	M	Enfermeiro	Católica	Casado	Branco	1,85m	85kg	37,5°C	145/105 mmHg	90 bpm	Não avaliado

[illegible][illegible][illegible]

Informe final de actividades No. 08 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP II FGRDC-CDCPS-170-2023 Número interno 194 de 2023-11-16, cuyo Objeto es: "REALIZAR SOPORTE AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS Y/O ÁREAS CRÍTICAS EN RIESGO POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ENMARCADAS EN PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

YESSICA FERNANDA SILVA REY

ACTIVIDAD N°7

Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que sean concernientes con el objeto contractual.

En el periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio del 2024 fueron asignadas otras actividades por parte del supervisor concernientes con el objeto contractual.

1. Participación mesa técnica de agua y saneamiento
Comité territorial de salud ambiental
COTSA Plan de acción 2024
Fecha 18 de junio 2024.

acualados s.a.

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE GASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA	DO	MM	AA	LUGAR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACUATODOS S.A. E.S.P. - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
18	6	2024		HORA	2:00 PM	TEMAS A TRATAR
OBJETO						
2ª MESA TÉCNICA DE CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO						
BÁSICO DEL COTSA 2024.						
					1 Socialización del IRCA	5
					2 Socialización estado actual Mapas de Riesgos	6
					3 Socialización ACUATODOS S.A. E.S.P. "Proyectos"	7
					4 Presentación Plan de Acción del COTSA 2024.	8

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO/e-mail	HORA	FIRMA
1	Pilar Peña C	Rec. Salud	P. Universit	320243 8790	salud.acualados@gmail.com	2:20 pm	Pilar Peña C
2	Jose Iván Acosta Lino	Sec. Salud	P. Apoyo	3125833673	seguridad@acualados.com	2:20 pm	Jose Iván Acosta Lino
3	Yolga Tatiana Robón Lozano	Sec. Salud	P. Apoyo	3110234729	yrobano@acualados.com	2:20 pm	Yolga Tatiana Robón Lozano
4	Jose Ricardo Molina Herrera	EAAAY	Idm J. Laborat.	3102197161	laboratorio@acualados.com	14:20	Jose Ricardo Molina Herrera
5	Diana Carolina Ramirez Avila	Doc. Salud Mpal	Prof. Apoyo	3134368844	doc.salud@acualados.com	2:25 pm	Diana Carolina Ramirez Avila
6	Shirley Ceballos Velazquez	Sec. Int. Res.	Prof. Exp.	3138353701	shirley@acualados.com	2:00	Shirley Ceballos Velazquez
7	Yaneth Hilena Barrera Pimila	SENA	Profesional	3208770375	ybarra@acualados.com	2:25 pm	Yaneth Hilena Barrera Pimila
8	Yessica Evarista Soto Rey	DOERO	Prof. de Apoyo	3214265803	yessica@acualados.com	2: PM	Yessica Evarista Soto Rey
9	Natalia Lucia Alvarado Diaz	DOERO	Prof. de Apoyo	3004195734	natalia@acualados.com	2 pm	Natalia Lucia Alvarado Diaz
10	Laura Hernández Cruz	Corporación	Prof. Universitario	3114933067	laura@acualados.com	2 pm	Laura Hernández Cruz
11	Karina Velasco	Agropecuaria	Prof. de Apoyo	3102552285	karina@acualados.com	2:00 pm	Karina Velasco
12	Andrea Calderas P.	D. Vivienda	P. Universitario	3259194080	andrea@acualados.com	2:00 pm	Andrea Calderas P.

OBSERVACIONES